



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

50001 31 03 001 2014 00319 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Villavicencio, dos de febrero de dos mil veinticuatro

Previo a resolver la petición elevada de cambiar al perito, por Secretaría remítase el oficio comunicándole el nombramiento, tal como se ordenó en el auto de fecha 1 de septiembre de 2023 (pdf 319)

NOTIFIQUESE

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Hoy 5 de febrero de 2024, se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

**CARLOS ADNRES CARVAJAL
QUINTERO
SECRETARIA**